



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC: 0048971/2009

VISTO:

La Resolución del H. Consejo Directivo N° 31/10, por la que se designa interinamente al Dr. Daniel Kalpokas en un cargo de Profesor Adjunto de dedicación semi-exclusiva en la cátedra "Teoría del Conocimiento II" de la Escuela de Filosofía, hasta el 31 de Marzo de 2011; y

CONSIDERANDO:

que para la mencionada designación se afectó el cargo de Profesor Adjunto de dedicación semi-exclusiva vacante por licencia cargo mayor jerarquía - Prof. Sergio Sánchez;

que en las presentes actuaciones se solicitó la rectificación de presupuesto, a fin de dotar de un cargo genuino de Profesor Adjunto de dedicación semi-exclusiva a la cátedra de "Teoría del Conocimiento II" de la Escuela de Filosofía;

que por Resolución Rectoral N° 2714/10, de fecha 30 de Noviembre de 2010, se crea dicho cargo;

que corresponde modificar la Resolución del H. Consejo Directivo N° 31/10, sólo en lo que se refiere a la partida consignada para atender a la designación del Dr. Kalpokas;

LA DECANA de la  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
RESUELVE

**ARTÍCULO 1º. MODIFICAR, a partir del 01 de Diciembre de 2010, la Resolución del H. Consejo Directivo N° 31/10, en su Artículo 3º, sólo en lo que se refiere a la partida asignada para atender a la designación interina del Dr. Daniel Kalpokas en la cátedra "Teoría del Conocimiento II" de la Escuela de Filosofía, para que donde dice: ..."(con partida vacante por licencia cargo mayor jerarquía Prof. Sergio Sánchez Filosofía Contemporánea)", diga: ..."con partida vacante creada por Resolución Rectoral N° 2714/10)."**

**ARTÍCULO 2º.** Protocolícese, inclúyase en el Digesto electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 21 FEB 2011

RESOLUCIÓN N°: **51**  
RS

Mgter. Agueda Marcela Sosa  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

Decana de la Facultad de Filosofía y Humanidades